

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XXIV.—Núm. 5.081

Tres ediciones

Madrid, Lunes 6 de Febrero de 1922

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 575

INCORPORACION A FILAS

Reclutas del cupo de instrucción de 1921

En cumplimiento de lo prevenido en la vigente ley de Reclutamiento, se dispone que los reclutas del reemplazo de 1921 pertenecientes al cupo de instrucción y los agregados al mismo, comprendidos por razón del número del sorteo dentro del indicado cupo, sean destinados por los respectivos capitanes generales a Cuerpo activo, sin necesidad de hacer su presentación personal ante los jefes de las cajas de reclutas.

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» indica el número de reclutas que se destina a cada Cuerpo.

Los que sean empleados de las Compañías ferroviarias, se les destinará al regimiento de Ferrocarriles; al regimiento de Telégrafos, se destinarán los que sean oficiales de Telégrafos o aspirantes con aptitud reconocida; al batallón de Radiotelegrafía, todos los que posean conocimiento de esta especialidad, y a las tropas de Aeronáutica, los que sean pilotos, o, por estar al servicio de empresas de construcción de globos, aviones o dirigibles, tienen prácticas de pilotaje o de construcción de éstos y de motores de aviación; debiendo, cuando se ordene la incorporación, hacerlo a Guadalajara los destinados a Aeronáutica.

Los del citado reemplazo de 1921 y agregados al mismo que sean llamados a filas para cubrir bajas de su cupo y reemplazo ocurridas en la guarnición de África, serán sometidos a sorteo supletorio para determinar si han de servir o no en aquellos territorios, siendo en el primer caso destinados al Cuerpo donde se hubiera producido la vacante, y si hubieran recibido instrucción, a uno de la misma Arma o Cuerpo, e incorporándose en el segundo al Cuerpo de la Península en que estuvieran destinados como del cupo de instrucción.

Los reclutas acogidos a la reducción del tiempo de servicio en filas, serán destinados a los Cuerpos que hayan elegido, no cubriendo vacante en los Cuerpos en que se produzcan, aunque las bajas sean en África. A los ordenados «in sacris» y profesos con excepción reconocida, se les dará el destino prevenido en el art. 382 del reglamento.

Los jefes de los Cuerpos a que sean destinados estos reclutas los distribuirán entre las unidades activas y de depósito.

La distribución y destino de este personal se hará, desde luego, estampándose en sus filiaciones las notas de baja y alta con fecha 1.º de diciembre próximo pasado, a partir de la cual se les debe contar el tiempo de la primera situación de servicio activo.

Suministros a jefes de parada

En vista de la instancia promovida por el sargento del Depósito de caballos sementales de la séptima zona pecuaria, D. José García Fernández, en súplica de que se le conceda suministro de carbón para cocción de la comida, con arreglo a la Real orden circular de 22 de noviembre de 1920, durante la época de cubrición del ganado, en que tiene que ausentarse de la Plana mayor; de acuerdo con lo informado por la Intervención civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Ma-

rruecos, se dispone que se acceda a lo que solicita el interesado y disponer de esta resolución carácter general para todos los sargentos que se encuentren en el mismo caso, por hallarse comprendidos en la Real orden circular de 11 de diciembre de 1913.

DISPOSICIONES OFICIALES

Matrimonio.—Concediéndose real licencia para contraer matrimonio al capitán de Caballería D. León Sanz Cano.

Delegaciones regias.—Se dispone que las atribuciones conferidas al Comandante general del Campo de Gibraltar para la represión y persecución del contrabando y la defraudación, las ejerza el delegado regio nombrado por Real decreto de 20 de diciembre último, para la represión del contrabando en las provincias de Almería, Cádiz, Granada y Málaga.

Los buques de la escuadra

Se ha acordado que los tres cañoneros que se construyen en Cartagena, uno de ellos ya botado al agua, lleven los nombres, respectivamente, de «Antonio Cánovas del Castillo», «José Canalejas» y «Eduardo Dato».

También se ha acordado que los buques escuelas adquiridos en Italia lleven los nombres de «Minerva» la destinada a guardias marinas y de «Galatea» la de aprendices marineros.

TEATRO REAL

«CARMEN», por la Besanzoni
Otro clamoroso éxito obtuvo esta estrella en la ópera «Carmen», que se cantó el sábado último.

En su tiempo ya dije, cuando por primera vez la oímos en Madrid, hará unos cuatro o cinco años, que la Besanzoni, posee una voz de contralto, que sin fatiga alguna, añade a la palabra la modulación y la variedad de tonos y que pasa de un grado la elevación o de descenso, esto es, de un tono a otro con gran facilidad, y esta marcha de saltos y reposos que es en efecto, la voz del canto, lo domina. Si a esto se añade que su hermosa voz produce sonidos llenos, justos y armoniosos en sus tres registros (desde el «fa» grande hasta el «do» sostenido semiagudo), no hay para qué decir que cautiva su canto y se admira su expresión.

Si bien el «partito» de «Carmen» es de menos fuste que el de «Favorita», para la protagonista, sin embargo, tiene momentos de lucimiento, que ya el público conoce, y los rechaza con su silencio si no se ejecuta a su placer.

¿Qué momentos son estos? La habanera, la canción bohemia, el terceto de las cartas y el trágico dúo final de la obra. Pues bien; en todas ellas demostró la diva sus facultades, y muy especialmente en el terceto de las cartas, en el que hizo alarde de sus notas graves.

El público, entusiasmado, llamó a la Besanzoni a escena repetidas veces en medio de tempestades de aplausos durante toda la representación.

El tenor alemán Kirchoff cantó en alemán y en francés, y no gustó.

Franci, admirable en la canción del «torreador». Fué muy aplaudido.

La Srta. Alcaraz hizo una monísima Micaela.

Coros y orquesta, dirigidos por el maestro Villa irrepresiblemente.

Ricardo GONZALEZ

MINISTERIO DE MARINA

Las bibliotecas en los buques

El desarrollo conseguido ya en la instrucción primaria de las dotaciones de los buques de la escuadra, y el que se espera se ha de adquirir en fecha próxima, merced a las medidas adoptadas, inducen a establecer a bordo y en los departamentos, independientemente de las ya establecidas para jefes y oficiales, otras bibliotecas de instrucción y recreo para la marinería, empleando uniformidad de criterio en la selección de las obras.

No puede la reforma hacerse extensiva a todos los buques por muchas razones, y se ha de limitar a aquéllos que por su numerosa dotación y por los servicios que prestan más lo demanden.

No será para ello tampoco necesario un gran dispendio, y lo que haya de gastarse se podrá atender cumplidamente con el remanente del crédito de un millón de pesetas que para adquisición y reemplazo del material de inventario fija el artículo 3.º del capítulo 7.º del presupuesto vigente.

En virtud de lo expuesto, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer lo siguiente:

1.º Se crean Bibliotecas de instrucción y recreo para la marinería, una en cada uno de los departamentos de El Ferrol, Cádiz y Cartagena; en los acorazados «España», «Alfonso XIII» y «Jaime I»; en los cruceros «Cataluña» y «Reina Regente», en la corbeta «Nautilus» y en los que se están habilitando para buques-escuelas.

2.º Estas Bibliotecas formarán parte del material inventariado, y por disposición del Estado Mayor Central podrán trasladarse de un buque a otro por pase a situación de reserva o por cualquier otra causa justificada. También podrán ampliarse a otros buques, previo expediente en que se justifique su necesidad o conveniencia.

3.º La elección y adquisición de los libros que hayan de componer las referidas Bibliotecas, se acordará por una Comisión, que presidirá el ministro del ramo, y para la que se nombrarán a los señores conde de Gimeno, D. Jacinto Octavio y Picón y D. Gabriel Maura y Gamazo.

La Comisión se reunirá dos veces al año, a propuesta del ministro, acordando ejecutivamente, no sólo los libros que hayan de adquirirse, sino la forma de adquisición.

4.º La regulación del uso de las referidas Bibliotecas correrá a cargo de los capitanes generales de los departamentos y de los comandantes de los buques donde se establezcan, quienes dictarán las reglas oportunas para facilitar el acceso a ellas de la marinería y de los soldados de Infantería de Marina, así como sus clases respectivas.

Los gastos que originen las referidas adquisiciones se satisfarán con cargo al crédito del capítulo 7.º, artículo 3.º, «Adquisición y reemplazo del material de inventario», procurando, sin embargo, que el gasto oscile alrededor de 3.000 pesetas anuales por cada Biblioteca de Marinería. Otras 2.000 pesetas del mismo crédito serán aplicadas a las Bibliotecas para jefes y oficiales establecidas en las dependencias y buques de los expresados, como auxilio a sus fondos económicos para contribuir a su mejor sostenimiento.

Recompensa merecida

Se ha concedido la cruz de plata del Mérito Naval al practicante D. Luis Roy, en recompensa de haber conseguido, como profesor de instrucción primaria del destroyer «Audaz», que al licenciarse la actual quinta no quedase a bordo ni un solo analfabeto.

Suboficiales y sargentos

Causan baja en el Ejército, por haber obtenido un destino civil, los sargentos de Infantería D. Diego López Fernández, D. Juan Cabello Llamas, D. Francisco Tamborero Escobedo, D. Agustín Vilanova Tordes, D. Olegario Marrodán Fernández, D. Liborio Miñano Fuentes, D. Pomponio Alonso Terán, don Abel Goyanes Sánchez, D. José Hernández Ravelo y D. José San Agustín Peropadre.

Concediéndose Reales licencias para contraer matrimonio al sargento de Caballería D. Juan Moreno Molina y a los de Artillería D. Marcelo Salas Cantudó y D. Juan López Montaña.

Concediéndose pensiones por acumulación de cruces a los sargentos de Artillería D. Francisco Martín-Caro y D. Domiciano Fernández.

EL DIA DE AYER

Sin novedad en Africa

Los comandantes generales del territorio de Africa comunican que no ha ocurrido novedad.

Las elecciones

Ayer se celebraron en toda España las elecciones para concejales, con la más completa tranquilidad y sin incidente digno de mención.

En Madrid la tranquilidad ha sido absoluta y el resultado de la elección es el siguiente: diez mauristas, cinco liberales, dos conservadores, dos alistas, dos reformistas, dos monárquicos independientes y un socialista.

La conferencia de Pizarra

Los señores presidente del Consejo y ministros de Guerra, Estado y Marina, permanecerán el día de hoy en Pizarra, de donde saldrán por la tarde para llegar a esta corte en la mañana del martes.

Recompensa merecida

En vista del folleto titulado «Archivos Militares», escrito por el escribiente de primera del Cuerpo auxiliar de Oficinas militares, don Narciso Gibert Rodríguez, el Rey (que Dios guarde), de conformidad con lo propuesto por la Junta de Secretaría de este departamento, ha tenido a bien conceder al citado escribiente la cruz de plata del Mérito Militar con distintivo blanco, pensionada con pesetas 17,50 mensuales, durante el tiempo de su servicio activo, como comprendido en los artículos 5.º y caso 2.º del 19 del vigente reglamento de recompensas en tiempo de paz.

Homenaje a un telegrafista

TETUAN 4.—Ha sido obsequiado con un banquete por sus compañeros y amigos, en el Casino Español, el oficial de Telégrafos D. Gregorio Mingot, que prestaba servicio en la estación de Nador, y que tan heroicamente se condujo durante los días de asedio.

CONFERENCIA DE PIZARRA

La operación de Alhucemas

Por estimar que refleja el pensamiento del Gobierno, transcribimos el siguiente suelto que publica «La Epoca»:

«Vemos iniciarse en las columnas de varios colegas un debate: el de si debe o no irse a Alhucemas.

Parece como si se quisiera dividir a los ministros y dividir a la opinión en dos bandos: el de quienes estiman que Alhucemas es un objetivo nacional por ser empeño de honor y dignidad, y el de quienes se desentenden de todo eso y quieren unos meses de tranquilidad, aun a riesgo de que sean antelala de alguno otro de desdichas.

El problema no está planteado así ni a eso ha podido responder la deliberación del Consejo de ministros. En primer lugar, el honor de nuestras armas no tiene ya para qué juzgar en este pleito, pues ha demostrado sobradamente el Ejército que sabe batirse y vencer. Pero, además, Alhucemas no es un empeño de esa clase, no es una satisfacción de amor propio; es mucho más, porque representa una necesidad para la garantía de nuestra zona Oriental.

Quiere esto decir que no puede haber nadie que seriamente se preocupe de la cuestión de Marruecos que crea que puede abandonarse «sine die» la empresa de Alhucemas. Hay que ir a Alhucemas, y por entenderlo así, varias veces hemos advertido en estas columnas, recogiendo latidos indudables de la opinión, que se llevaban con alguna lentitud las operaciones.

Lo que se discute no es la operación, el propósito; se delibera sobre la oportunidad y momento. Y para esa deliberación ¡si que nos faltan datos en las Redacciones de los periódicos!

¿Hay un plan completo y adecuado para emprender, precisamente ahora, la operación de Alhucemas? Si no lo hay, será preciso formarlo; y ¿convenirá, mientras se forma, continuar con los efectivos presentes? Ese es el problema económico-militar que el Gobierno y el país tienen enfrente, y por eso no nos ha extrañado que el Consejo de ministros deliberase sobre él, sin que ello sea discutir la necesidad de la operación de Alhucemas.

La opinión puede señalar un ideal; el Gobierno decide el ritmo de la marcha hacia él.

Como estaba anunciado, en el expreso de Andalucía marcharon el sábado por la noche a Pizarra, el jefe del Gobierno, los ministros de Estado, Guerra y Marina, los jefes de los Estados Mayores Centrales—en representación del de Marina va el segundo jefe, general Buhigas, por enfermedad del Sr. Antón—y los ayudantes de los ministros militares.

A despedirlos a la estación bajaron los ministros que permanecen en Madrid; los subsecretarios y otros altos funcionarios; el director de Orden público, Sr. Millán de Prieo, con el inspector general, Sr. Garrido, y el coronel del Cuerpo de Seguridad, señor Marzo; diversos amigos políticos y las demás autoridades.

Inmediatamente que regresen los expedicionarios se celebrará un Consejo de ministros.

haya en las otras unidades del Cuerpo, por orden de antigüedad, y si ni con éstas se pudiesen completar las plantillas, será preciso recurrir a las de reemplazo de otras unidades, siguiendo para ello las normas que para los destinos a Africa determina la legislación vigente.

El personal sobrante de clase de tropa será baja en dichas unidades, bien entendido que el ascenso de los soldados, cabos y sargentos no determinará cuando excedan de plantilla, el regreso a la Península de los ascendidos, salvo necesidades del servicio, que en cada caso apreciará este Ministerio.

Estado número uno.—Plantilla de clases profesionales de los Cuerpos y unidades expedicionarias:

Infantería.—(Cuatro compañías) cinco suboficiales, 17 sargentos y 36 cabos, y la compañía de ametralladoras, uno, cuatro y cuatro, respectivamente.

Caballería.—(Regimiento) cinco suboficiales, 16 sargentos y 46 cabos.

Los grupos de Artillería, a tres suboficiales, 13 sargentos y 24 cabos.

El batallón Zapadores de Ingenieros, tres suboficiales, 15 sargentos y cinco cabos.

Las unidades de Intendencia y Sanidad, las que corresponden a su plantilla.

Estado número dos.—Plantilla de clases de complemento.

Infantería.—(Batallón) dos suboficiales, 13 sargentos y 58 cabos.

Caballería.—(Regimiento) dos sargentos y dos cabos.

En los grupos de Artillería quedan un suboficial, seis sargentos y 15 cabos. En Zaragoza, tres sargentos y 17 cabos, en Intendencia y Sanidad, números muy reducidos y variables en cada unidad.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Los ascensos del mes

Estado Mayor

Ascenden al empleo inmediato, los comandantes D. Adolfo Machinandiarena y D. Vicente Sánchez Verdugo, y el capitán D. Francisco Montojo.

Infantería

Asciende a coronel, D. Carlos Blanco Barreiro; a teniente coronel, los comandantes D. Leopoldo Matienzo, D. Pedro León, don Salvador Cañas, D. Rufino Ginés y D. Joaquín Mañas.

A comandantes, ascienden los capitanes D. Conrado Catalá, D. Fermín Álvarez Menéndez, D. Ramón García-Barraca, D. José Pérez Hernández, D. Enrique Segura, don Antonio Aymat, D. Rafael Gómez de las Cortinas, D. Ignacio Estruch, D. José Pifal, don Santiago González Ortega y D. José Jiménez Figueroa.

Ascienden a capitanes, los tenientes D. Arturo Pacios, D. Fernando Díaz O'Dena, don José Maza, D. Angel Martín Mouriño, don Bernardo Lazcano, D. José Barceló, D. Gerardo Díez de la Lastra, D. Juan Sanz Prieto, D. Leopoldo García Rodríguez, D. Renato

Sáez Bermejo, D. Carlos Abbad, D. Eduardo Ariza, D. Joaquín Pardo, D. Gabriel Mangada, D. Félix Sedano y D. Fernando de Cárce.

En la escala de reserva ascienden el teniente D. José Olivera y los alféreces D. Alfonso Sastre y D. Moisés Moya Silva.

Ascenden a alféreces, los suboficiales don Clemente Puig Velarde, D. Manuel Santos Vera y D. Manuel Torres del Cerro.

Caballería

Asciende a teniente (E. R.) D. Pedro Navarro Antas, y a alférez (E. R.) el suboficial de Cazadores de Alfonso XIII, D. Bartolomé Ramos Lorenzo. En la escala activa no hay ascensos.

Artillería

Ascenden al empleo inmediato, los tenientes coroneles D. Manuel Suárez, D. Pedro Albaladejo, D. Enrique Nieto, D. Julio Serin y D. Francisco Coello; los comandantes D. Gregorio Esteban de la Reguera, D. Manuel de la Cruz y Boulosa, D. José Iglesias y Martínez, D. Joaquín García y Vigil, don Mariano de Salas y Bruguera y D. Nicolás de Toledo; los capitanes D. José Jiménez y Buesa, D. Antonio Sagardía, D. Ginés Montel, D. Luis Busquets, D. Jenaro Pérez y Conesa y D. Martín Homs, y los tenientes D. Luis Villalba, D. Carlos Recacho, D. Fernando Benjumea y D. Agustín Ripoll.

Sanidad

Ascenden al empleo inmediato el coman-

dante médico D. Eliseo Rodríguez, los capitanes médico D. Elío Díez Mato y D. Francisco Gómez Arroyo, y el farmacéutico primero D. Manuel Fontán.

Carabineros

Ascenden al empleo inmediato el comandante D. Francisco Dari, el capitán D. Rafael Jiménez, el teniente D. Alberto Muñoz, los alféreces D. Ramón Navarro y D. Marcelino Alvarez y los suboficiales D. José Martín Perera, D. Gabriel Cabrera y D. Federico Alonso.

Guardia civil

Ascenden al empleo inmediato el teniente D. Pedro Parellada; los alféreces D. Antonio López Blanco, D. Manuel Pintado, D. Félix Bueno y D. Cándido Gallardo, y los suboficiales D. Benigno Santamaría, D. Secundino Núñez, D. Angel Pinilla, D. Nicasio Martín, D. Victoriano Aparicio, D. José Tinajero y D. Eusebio Martínez Izquierdo.

Ingresan en el Instituto los tenientes de Infantería D. Manuel Catalina y D. Juan Chirivelle.

Clero castrense

Asciende al empleo inmediato el capellán segundo del Cuerpo Eclesiástico D. Manuel Gallego, e ingresa en el Cuerpo el aspirante D. Leoncio Martínez Pérez.

Intendencia

Ascenden el teniente coronel D. Eduardo Martínez, los comandantes D. Pedro La Puerta y D. José Paniagua, los capitanes don

Paulino Pérez y D. José Calzada y los tenientes D. Carlos Cuervo y D. Luis Nieves.

Intervención

Ascenden el comisario de primera D. José del Río, los de segunda D. Gabriel Benedit y D. Emilio Elvira y los oficiales primeros don Román Asenjo, D. Antonio Delicado y don Manuel Galtier.

CLASES DE TROPA

Se ha dispuesto lo siguiente:
«Las unidades expedicionarias en Marruecos ajustarán su plantilla de clases de tropa profesionales y de complemento a las que se les asignan en los estados números 1 y 2, respectivamente, que se insertan a continuación.»

En las unidades expedicionarias de telégrafos, ferrocarriles, aerostación, radiotelegrafía y alumbrado, las clases serán todas profesionales.

Para llegar rápidamente a la plantilla fijada, los jefes de los Cuerpos dispondrán que sigan perteneciendo a las unidades expedicionarias las clases profesionales que figuraban en la lista de revista del mes en que recibieron orden de movilización y los más modernos de los de complemento en iguales circunstancias que fueren precisos para completar la plantilla asignada.

Las bajas definitivas de los de reemplazo, ocurridas o que ocurran en lo sucesivo, deben ser cubiertas en la misma forma en que lo serían en época normal, y las de complemento con las de tal clase pertenecientes a la unidad base; si con éstas no bastase, deberá recurrirse a las de la misma procedencia que

ESPAÑA EN AFRICA SIN NOVEDAD EN LAS ZONAS

De Melilla

MELILLA 3.—Merced a gestiones de unos policías indígenas, se ha rescatado al niño Santiago Botella Juárez, hijo de los canteros de Monte Arruit.

A esta posición llegó ayer el muchacho, acompañado de dos policías y vestido y pelado a la usanza mora.

Le tuvieron los moros al cuidado de una manada de cerdos en las cercanías de Alsó, y a los dos meses le trasladaron a Bu-Ermana.

Los padres le creyeron muerto; pero hace algún tiempo supieron que estaba en poder de los rebeldes, y ahora la gestión afortunada de los policías lo ha vuelto con ellos.

Han terminado las obras del camino cubierto, que va desde el campamento general de Dar Drius a la aguada del Kert, que ahora queda perfectamente asegurada.

En el desarme de las cabillas de este territorio y en el recuperado hasta ahora, se cuentan las siguientes armas: 22 cañones Schneider, 13 arneses de artillería, ocho carros de municiones, 22 cajas de municiones de artillería de montaña, 2.100 fusiles, 150 pistolas y revólveres y dos ametralladoras.

Se espera la llegada del jefe de Negociado de Montes de la Alta Comisaría, D. Antonio Aras.

Viene a efectuar algunos anticipos a agricultores de calidad para que éstos puedan realizar las operaciones de siembra.

En la posición Garu El Gazu, próxima a Zeluan, se han presentado 39 indígenas, entregando sus fusiles y sometiendo sin condiciones.

Ayer llegaron a los caseríos de Ulad Chaib, cercano a la Alcazaba de Zeluan, numerosas familias indígenas que dependen del caid Ben Cheial, las que regresaron al interior después de hacer la entrega de fusiles acordada.

MELILLA 3.—El Alto Comisario, general Berenguer, acompañado del general Sanjurjo, ha estado hoy en Dar-Drius, inspeccionando las fuerzas allí destacadas.

Fue recibido por su hermano Federico, condecorado seguidamente los tres generales.

El Alto Comisario quedó muy satisfecho del estado de los servicios.

Mañana marchará a Ceuta, y después, probablemente, a Madrid.

Cerca del cementerio de la Purísima Concepción, un albañil llamado Alberto Quesada, en contra el cadáver de una niña, abandonado, al parecer, por su desnaturalizada madre.

Los aeroplanos han bombardeado hoy la zona rebelde.

El enemigo hostilizó sin eficacia a las fuerzas de la columna del general Cabanellas, que practicaban un reconocimiento en Sidi Yagub.

Ha llegado a la plaza el niño Santiago Botella, que hasta hace pocos días fue rescatado, estuvo prisionero de los moros en Bu Ermana.

Según manifiesta, sufrió muchas penalidades durante el tiempo que estuvo en poder de los rebeldes.

De Tetuán

TETUAN 3.—Un detalle significativo de la marcha de las negociaciones para la sumisión del Raisuli y su lugarteniente, Hamid-el-Susan, es el rescate del ministro de Justicia del Magzén, El-Selauí, y la hija de Mohamed Torres, que han llegado esta tarde a esta población después de largo cautiverio.

Su presencia provocó una imponente manifestación del elemento musulmán, entre el que El-Selauí goza de grandes simpatías por su prestigio y por su cultura.

Todos los moros que encontró en el trayecto recorrido se arrojaban a sus plantas para besarle respetuosamente las vestiduras.

La casa de El-Selauí está llena de amigos y familiares, que han ido a felicitarle por su regreso y a testimoniarle su afecto.

Mañana le visitará para adquirir detalles de su cautiverio, pues era tal la aflicción de amigos que hoy no ha podido recibirle.

Cuando iba a incorporarse a la posición de Dakarrat, donde estaba destacado, y al cruzar el río Uad Laud, se cayó del caballo que montaba y fue arrastrado por la corriente, el sub-

oficial de la tercera compañía de Zapadores Minadores del mixto expedicionario de Madrid.

Los trabajos realizados por los Ingenieros, que están construyendo un puente cerca del lugar en que pereció el suboficial, no han dado resultado, y se cree que el cadáver ha sido arrastrado a gran distancia.

Movimiento de fuerzas

MALAGA 3.—Después de dos días sin correo, esta mañana a primera hora llegó, procedente de Melilla, el vapor «Sister», conduciendo 300 soldados licenciados naturales de la región andaluza.

SEVILLA 3.—A causa de la bruma no pudo salir esta mañana el vapor «Atlante», que lleva 657 reclutas para la zona de Larache. El buque zarpará esta tarde a las siete.

SEVILLA 4.—A bordo del «Atlante», han salido para Larache los reclutas destinados al Ejército de dicha zona.

La despedida que se les ha tributado ha sido entusiasta.

EL FERROL 3.—Espérase al «Contramaestre Casado», que viene con objeto de recoger material de guerra que luego conducirá a Cádiz.

MALAGA 4.—En el vapor correo de Melilla han salido para Marruecos 350 quintos. En el mismo buque ha marchado a dicha plaza africana la duquesa de Jura-Real, para asistir a un hijo suyo que se encuentra enfermo.

Varias noticias

LUGO 4.—Es objeto de grandes y variados comentarios el extravío de una ametralladora, ocurrido en el ferrocarril de Lugo a Orense.

La ametralladora extraviada la remita el regimiento que guarnece esta capital al batallón de Mérida, destacado en Orense.

La propaganda iniciada en favor de la repatriación de fuerzas expedicionarias de Marruecos, y especialmente, por los soldados de cuota que han cumplido los plazos, a fin de que puedan continuar sus estudios, prosigue intensamente. Correspondencia.

SEVILLA 4.—El Ayuntamiento, a propuesta del concejal Sr. Pinal, ha acordado regalar una bandera al grupo de Regulares de Larache.

MALAGA 4.—Hoy sábado llegará el cañonero «Alvaro de Bazán», a bordo del cual vienen a la Península el general Berenguer y el almirante Aznar para conferenciar con el Gobierno.

ZARAGOZA 3.—El gobernador civil ha ordenado la detención de una señora que, elegantemente vestida, se hacía pasar por cercana pariente del Comisario Superior de España en Marruecos; sacaba dinero para los soldados en África a las familias de los mismos, ofreciéndoles, además, recomendarlos a sus jefes.

Para obtener cantidades, que decía destinadas a los soldados de esta guarnición que se hallan en campaña, declaraba ser muy amiga del capitán general.

MALAGA 4.—Se asegura que hasta el domingo próximo, a primera hora de la mañana, no llegará a esta capital el Comisario Superior de España en Marruecos, general Berenguer.

ZARAGOZA 4.—Se ha concedido un donativo de 500 pesetas a la madre del legionario Laureano Calvo, muerto en Marruecos el 28 de octubre último.

También se han concedido 100 pesetas al soldado del regimiento de Gerona, Miguel Serrano Rodríguez, convaliente de heridas recibidas en la campaña.

MALAGA 3.—A bordo del vapor «Sister» llegaron hoy, procedentes de Melilla, los duques de la Victoria, que esta noche marcharán a Madrid en el expreso.

en honor de los eximios actores María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza.

El Sr. García Cerduna significa que el homenaje debe tener lugar en el teatro Español, que es propiedad del pueblo de Madrid.

ORDEN DEL DIA

El Sr. Cordero defiende una enmienda al proyecto de reglamento de la administración económica del Ayuntamiento, encaminada a que se desglose del mismo la parte referente a personal.

El Sr. García Cortés se muestra conforme con el espíritu en que se informa la enmienda deducida.

El Sr. Cordero rectifica, determinando que por el proyecto que se discute, se lesionan intereses de empleados, que pueden venir en el planteamiento de recursos, que tanto perturban la marcha del Concejo.

Se aprueba el dictamen incorporándole la ciudad enmienda y otra presentada por el Sr. Fernández Canela.

Se debate extensamente el dictamen para construir la Casa de Socorro sucursal de Palacio, por los Sres. Alvarez Arranz, López Baeza, García Revenga, Cortés, Cordero, Martín, Onís, Ruimonte, resultando aprobado en votación nominal.

El Sr. García Cortés defiende un voto particular al dictamen proponiendo la rescisión del contrato de pavimentos de pórtico dábásico en el interior, ensanche y extrarradio, con devolución de la fianza, que combate el Sr. Nicoli, defendiendo el dictamen, en cuyo criterio abunda el Sr. Onís.

Asimismo interviene en la discusión el señor Cordero, quedando aprobado el dictamen en votación nominal.

El Sr. Alvarez Herrero combate se conceda la autorización pretendida para adquirir un automóvil en sustitución del coche de mulas que tiene en la actualidad, y el Sr. Cordero se refiere a las tarifas de los automóviles de alquiler.

El Sr. Maura recaba para sí parte de la gloria que cabe al alcalde por su pensamiento de transformar radicalmente este servicio, por la propuesta que hizo ante el Consistorio, y el señor Asprón justifica como por la ausencia del edil en cuestión no se llegó a tomar acuerdo alguno por la Comisión.

El Sr. Alvarez Herrero dice que los socialistas no podían convenir en el criterio del señor Maura, porque dentro de él se recomendaba para de pues el estudio de la obligación de exigir el taxímetro a los automóviles, por estimar que esto se impone desde el primer momento, si es que han de tener realidad las tarifas que se fijan.

El Sr. Maura, al rectificar, deduce que la mayor parte de los ediles, al discutir el asunto en Comisión, se pronunciaron en contra de la instalación del taxímetro, que el estimaba y si que creyendo necesario, si bien, siguiendo la

opinión de los demás, se prestaba que esto no fuese obligatorio en un principio, por el gasto que representaba para los propietarios de tales vehículos.

El Sr. Cordero rectifica, originándose en virtud de sus manifestaciones un vivo diálogo entre él y algunos concejales mauristas.

El marqués de Villabragima agradece el aplauso con que el Sr. Maura ha recibido el impulso dado para que se vaya a la transformación del servicio.

Significa la necesidad de que el automóvil suponga un principio de utilidad conveniente y no un medio de abuso odiado, y detalla las gestiones realizadas cerca de la Junta directiva de los propietarios de estos vehículos.

Deducir cómo de ellos ha obtenido su aquiescencia para reformas, pues realmente lo que ocurre ahora es que la falta de mecánicos choferes, son los que explotan al público.

Desde luego, reconoce que el taxímetro colocado en una parte obscura del coche, supone una patente de corso; pero, en cambio, situado sobre el precio del servicio que se va determinando ante la vista del viajero.

Alude a la diferencia de coches en lo que respecta a sus precios que hay en varias capitales de Europa, con las señales que los caracterizan, y fija cómo con el desarrollo consiguiente del servicio vendrá en que los coches sean ostensiblemente vigorados al situarse en un punto de competencia frente a los carruajes de tracción animal.

Hace observar cómo él se propone resueltamente abordar tan importante problema, y a qué conducen los primeros pasos dados, y que desea se traiga a la próxima sesión el dictamen de Comisión, aunque no comprenda la obligación de momento para llevar el taxímetro, pues automáticamente no puede hacerse en el día, aunque no sea cosa de mucho tiempo, pues es absolutamente imprescindible.

Termina el marqués de Villabragima por encarecer la significación que entraña este asunto, recabando la colaboración de todos.

Se acuerda después pase a estudio de la Comisión correspondiente una propuesta del señor García Cortés, para que se solicite del Ministerio de Fomento autorización para sacar testimonio del expediente de concesión y demás particulares del tranvía subterráneo llamado Metropolitano, y el alcalde declara terminada la sesión, siendo las tres menos cuarto de la tarde.

Reunión del Cónclave

ROMA 3.—A las nueve de la mañana se reunieron hoy los cardenales en la capilla Paolina para oír la misa que dijo el decano del Sacro Colegio, cardinal Vanutelli.

Acto seguido se administró la comunión a los cardenales, sirviéndoseles luego el desayuno.

A las nueve y media de la mañana se abrieron los turnos para entregar la correspondencia y los víveres para los conclavistas.

Los turnos se cerraron a las diez y media. Mientras tanto, los cardenales se habían trasladado a la capilla Sixtina, dando comienzo la reunión matinal del Cónclave.

Claro es que dadas las severísimas precauciones adoptadas y el rigor con que se cumple todo lo relacionado con la clausura, no se ha podido averiguar nada de lo tratado en la reunión.

ROMA 3.—Desde muy temprano empezó a acudir el público a la plaza de San Pedro, y ya a las once, a pesar de tratarse de la primera votación, el amplio recinto se hallaba invadido por una inmensa multitud.

A eso de las doce y veinte se produjo una falsa alarma entre la muchedumbre, pues en una de las chimeneas que corresponde a la capilla Sixtina, alguien creyó ver un humo blanco.

No era así, y pronto se comprobó que aún no había elección definitiva, pues el humo se fue haciendo cada vez más denso y más negro. El público, desencantado, empezó entonces a desfilir.

ROMA 3.—Por la tarde volvieron los cardenales a celebrar reunión.

El público se congregó de nuevo en la plaza de San Pedro, en espera de la «fumata»; pero a las cinco y cuarenta minutos volvió a salir humo negro por la chimenea, comprobándose con ello que también el segundo escrutinio había sido negativo.

ROMA 3.—El periódico «Il Mondo» dice que ha logrado obtener las primeras «indiscreciones» sobre el Cónclave, y facilita, respecto al escrutinio verificado esta mañana, las siguientes indicaciones, que, claro está, conviene agocer con toda clase de reservas:

«Han recaído—dice el periódico—numerosos votos a favor, por una parte, de los cardenales Gasparri y Luadi, obispo de Palermo, y por otra, a favor de los cardenales Laurenti y De La Fontaine.»

«Il Mondo» dice, basándose en esas que él llama indiscreciones, que se llegará a un acuerdo entre las dos tendencias extremas, haciendo de la votación a favor de monseñor Luadi o de monseñor Mistrangelo, obispo de Florencia.

Por otra parte, el periódico «Osservatore Romano» pone en guardia a sus lectores sobre las supuestas indiscreciones que pudieran publicar los periódicos en lo referente al Cónclave, y recuerda que, con arreglo a la constitución por que se rigen los Cónclaves, las personas que concurren a éste se comprometen a guardar el más absoluto secreto, abarcando ese compromiso, no sólo a los conclavistas y los cardenales, sino a éstos con respecto a aquéllos.

ROMA 3.—Siguen haciéndose conjeturas respecto al resultado de la elección, aunque claro es que todas ellas se hallan desprovistas de fundamento.

Un periódico insiste en que en los centros anglosajones de Roma se acogiera como justa y simpática la designación del cardinal holandés monseñor van Rossum.

También se dice que se ha entablado una lucha muy viva entre los grupos Gasparri-Luadi y La Fontaine-Laurenti.

ROMA 3.—El cardinal Marini, que cayó ayer enfermo al comenzar el Cónclave, ha tenido que guardar cama y se encuentra con fiebre muy alta.

También está enfermo, con un fuerte ataque de gripe, el cardinal Pompili.

Hoy se esperaba a monseñor O'Connell, arzobispo de Boston; pero, según se ha anunciado por radiograma, no llegará a Nápoles hasta el lunes.

ROMA 3.—El embajador de Francia cerca del Vaticano, Sr. Jonnart, ha visitado al mariscal del Cónclave, Príncipe de Chigi Albani, el cual reside actualmente con motivo del Cónclave en los aposentos del maestro de Cámara del Vaticano.

El Príncipe Chigi Albani entregó al señor Jonnart la medalla del Cónclave, que es de oro y ostenta las armas y el escudo del Príncipe.

El Sr. Jonnart, a invitación del mariscal del Cónclave, pasó de sus aposentos a una logia, desde donde se puede divisar la «fumata».

Puede considerarse como falso en absoluto de fundamento el rumor que ha circulado, según el cual el embajador de Francia en el Vaticano celebró una conferencia con el cardinal Gasparri antes de comenzar el Cónclave, para pedirle explicaciones respecto al incidente sur-

gido en Constantinopla con motivo de los funerales por Benedicto XV, que consistió, como se sabe, en que por creer los delegados ingleses e italianos que el Tratado de San Remo quitaba a Francia la protección de la cristianidad en Turquía, éstos se retiraron.

El embajador de Francia en el Vaticano, en efecto, no ha vuelto a ver a monseñor Gasparri desde la audiencia colectiva en que el Sacro Colegio recibió al cuerpo diplomático acreditado en la Santa Sede, todo ello con arreglo a lo legislado en los casos de Sede vacante.

LAS OPOSICIONES A NOTARIO

El Derecho foral

El director de los Registros, Sr. Andrade, ha facilitado la siguiente nota oficiosa:

«Es injustificada la campaña emprendida por algunos Centros y periódicos de Barcelona con motivo de la publicación del nuevo Reglamento del Notariado, y en especial con ocasión de la convocatoria a oposiciones entre notarios. Conviene a esta Dirección hacer constar lo siguiente:

1.º Que las disposiciones que regulan dichas oposiciones entre notarios en el Reglamento vigente, en cuanto a constitución del Tribunal y redacción del programa, son las mismas contenidas en el Reglamento anterior.

2.º Que las oposiciones convocadas son entre notarios y no de ingreso en el Cuerpo, para el cual se mantiene el mismo régimen en todos los Colegios Notariales de España.

3.º Que estas oposiciones entre notarios son de selección y de mejoramiento entre todos los de España, derecho que se les concede lo mismo que el de antigüedad, clase y ascenso.

4.º Que en la redacción del cuestionario para estas oposiciones se han incluido siempre todas las preguntas que comprenden las especialidades del Derecho foral, en las distintas regiones de España.

5.º Que por lo que a Cataluña se refiere, en la redacción del primer programa para oposiciones entre notarios hecho en el año 1913, tuvo directa intervención el entonces decano de Barcelona y vocal del Tribunal, D. Ricardo Permyer, aceptando todas sus indicaciones respecto al Derecho catalán, muy escasas por cierto, porque ya estaba comprendido en el proyecto redactado por la Dirección de los Registros, todo lo fundamental de dicho Derecho.

6.º Todos los individuos del referido Tribunal, según el artículo 62 del nuevo Reglamento, tienen los mismos derechos en la redacción del cuestionario, y como privilegio para los que no residen en Madrid, y no consideren oportuno asistir personalmente a su constitución, se les autoriza para remitir por escrito los temas que consideren oportunos.

7.º Que en virtud de las facultades discrecionales del señor ministro, éste, a propuesta de la Dirección, ha nombrado vocal del Tribunal al decano de Barcelona, Sr. Borrás, como también al Sr. Bañón, de la Junta directiva del Colegio Notarial de Burgos, en cuyo territorio existe, de igual manera, Derecho foral.

8.º Que no se trata, como erróneamente se ha dicho, de proveer en las próximas oposiciones entre notarios sólo dos Notarías, las de Reus y Gerona, sino también otras de Andalucía, Castilla, Vascongadas y Galicia, todas sometidas al mismo régimen nacional.

9.º Que en el nuevo Reglamento del Notariado, y precisamente a propuesta del Colegio Notarial de Barcelona, se ha introducido la novedad de autorizar en los casos que se mencionan en su artículo 232, la redacción a doble columna, en castellano y en cualquier lengua o dialecto regional, los documentos públicos notariales.»

El nuevo obispo de Oviedo

OVIEDO 4.—Ha llegado, en automóvil, el nuevo obispo, D. Juan Bautista Luis Pérez.

A la entrada de la población le esperaban las autoridades y Comisiones oficiales.

El prelado, en el coche del alcalde, y acompañado por éste y una Comisión del Cabildo Catedral, recorrió las calles principales, seguido de las autoridades en otros automóviles.

Las casas ostentaban colgaduras.

En la iglesia de San Isidro se revistió de pontifical y fué procesionalmente bajo palio, hasta la Catedral, donde lo recibió el Cabildo. Se cantó un «Tedeum», y el nuevo prelado pronunció una elocuente salutación al pueblo, en la que recordó las glorias de Asturias, cantó un himno a la Virgen de Covadonga y dedicó sentido recuerdo al cardenal Guisasaola, insignie asturiano.

Después se trasladó al palacio episcopal, y allí se celebró la recepción oficial.

DE PALACIO

El ministro de Noruega y señora, acompañados del conde de Velle, estuvieron el sábado en Palacio cumplimentando a los Reyes.

Su Majestad el Rey recibió a mediodía en audiencia a los obispos de Avila y Osma, conde de los Corbos, D. Antonio Víctor, marqués de Casa Real, D. Gabriel Squella, D. Juan Zuloaga y D. Francisco Prada.

El Soberano fué cumplimentado además por los marqueses de Santa Cristina y de la Viesca.

La Reina Doña Victoria, acompañada por la Princesa de Salm Salm, estuvo el sábado 4, en el hospital de la Cruz Roja de San José y Santa Adela visitando a los heridos últimamente ingresados en aquel establecimiento.

Por los Ministerios

GRACIA Y JUSTICIA

El Sr. Francos Rodríguez, en su conversación del viernes día 3 con los periodistas, les manifestó que continúa ocupándose en la confección del presupuesto de su departamento, inspirándose en un criterio de radicales economías, estando dispuesto a no causar aumento que no esté justificado.

Dijo también el Sr. Francos Rodríguez que le había visitado el presidente del Tribunal Supremo, Sr. Ciudad Anurioles, que hoy principia a hacer uso de una licencia de treinta días, sustituyéndole durante ella el presidente de Sala D. Buenaventura Muñoz.

También dijo el ministro que había conferenciado con el obispo de Ciudad Real, electo de Orihuela, D. Javier de Irastorza.

INSTRUCCION PUBLICA

Por el Ministerio de Instrucción pública se ha publicado en la «Gaceta» de día 4, una Real orden con motivo de la reforma del Estatuto del Magisterio, invitando a las Asociaciones provinciales de maestros a manifestar a la mayor brevedad su sentir voluntario y libre sobre cada una de las materias legislativas que comprende o deba comprender el futuro Estatuto, y que las Secciones Administrativas de Primera enseñanza, ya reunidas las consultas, informen concisamente, resumiendo lo que tengan de común, para elevarlas acto seguido a la Dirección general de Primera enseñanza.

Crónica de Barcelona

BARCELONA 4.—Durante la madrugada última y parte de la mañana de hoy ha desencadenado sobre la ciudad un fortísimo temporal de viento, que hizo preciso que los barcos anclados en el puerto reforzasen las amarras. Algunos buques que tenían anunciada su salida para hoy se han visto obligados a aplazar su marcha por las pocas seguridades que ofrece el tiempo.

Por esta causa las calles, durante el día de hoy, han estado desanimadísimas.

BARCELONA 4.—Han ingresado en la cárcel dos guardias civiles que ayer fueron expulsados del Cuerpo.

Estos dos individuos, para festejar el cese, alquilaban una motocicleta, en la que hicieron un gasto de 35 pesetas, encargando al conductor que pasara a cobrar al cuartel.

Hoy estuvo el motorista a hacer efectiva la factura, y se enteró de que los dos guardias han dejado de serlo.

BARCELONA 3.—Después de un paseo por la ciudad, don Petra Fernández y su hijo Mercedes Velasco llegaron a su casa, Aribau, 120, y al pretender entrar, vieron que la puerta no cedía. Al fin abrieron, en el momento en que intentaba salir huyendo un individuo, sobre quien se echó Mercedes Velasco, y después de sostener con él una lucha cuerpo a cuerpo, lo logró detenerle.

En el interior de la tienda estaban todos los objetos en desorden.

El detenido, que se llama José María Carretero, se había apoderado de varios objetos de oro y plata.

Caballero es muy conocido de la Policía, y esta tarde ha pasado a la cárcel.

BARCELONA 3.—En un bosque cercano a Tarrasa ha sido encontrado el cadáver de un vecino de Reñellinas, que murió de frío.

BARCELONA 4.—El gobernador ha dicho esta mañana que no es cierto que los detenidos en Manresa fueran dependientes de comercio y que se hubieran hecho por elementos electores.

Esos detenidos cotizaban, y eran, además, los únicos que lo hacían en Cataluña; son anárquicos significados.

El único detenido por el mero hecho de ser hermano de los Garrigas, es José Garrigo, que fue a asistir al entierro de su madre; se le ha libertado.

BARCELONA 4.—Comunican de Tarrasa, que en aquella población ha sido detenido un individuo llamado Joaquín Benaigüés, a quien se supone autor del atentado de que hace algún tiempo fué víctima el juez de aquella localidad, Sr. Jiménez Bumbuch.

Dicho sujeto ha ingresado en la cárcel a disposición de las autoridades.

BARCELONA 4.—Han ingresado en la cárcel Caudido Ruiz y Valentín Monedero, que pretendían viajar sin billete.

Juan Casas ha denunciado al propietario del piso donde habita, Víctor Porquera, por amenazas de muerte y malos tratos.

BARCELONA 4.—En la estación de Tarrasa descarriló el furgón de cola y tres vagones de un tren que había parado en un apeadero.

Resultado muerto el jefe de tren, Miguel Cabanes, de sesenta y dos años, natural de dicha ciudad de Tarrasa.

La línea quedó interceptada durante varias horas.

BARCELONA 4.—En el Juzgado ha presentado una denuncia D. Emilio Graells, en la que hace constar que de su establecimiento de relojería le han sustraído 90 relojes de caballeros y 107 pulseras de señora, valorado todo en 6.800 pesetas.

CASTELLÓN 3.—Los viajeros del correo de Barcelona, que chocó ayer con un mercancías, han publicado una carta en la Prensa local, pidiendo al Gobierno que la Compañía del Norte recompense al maquinista del correo, Emilio Pérez, que con su admirable serenidad evitó una catástrofe.

El pueblo de Benicarló ha celebrado el entierro del conductor del correo, Hipólito Heras. El acto constituyó una sentida manifestación de duelo.

Los heridos en el accidente mejoran.

BARCELONA 3 (5.30 t.)—Los oficiales alifres de Palamós se ha declarado en huelga. Las autoridades locales intervendrán para arreglar el conflicto.

Por la Policía se efectúan registros y detenciones, si bien por llevarse éstas con gran reserva, no nos ha sido posible a los periodistas conocer la causa de las mismas.

El conflicto de la carne arrecia, debido a no sacrificarse en los mataderos terneros, y muy poco, en cuanto a ganado vacuno.

Por esta causa, en la mañana de hoy eran muchos los establecimientos de carnicerías que han permanecido cerrados.

Según telefoné ayer, el gobernador prohibió la fijación de carteles de la Liga, que, como propaganda electoral trataba de fijar en los sitios públicos, y en los cuales, escrito en catalán, se hacía una

EXTRANJERO

BERLIN 4.—En la nota que el embajador de Francia, Sr. Lauret, ha entregado al canciller Wirth, se hace responsable de la agresión de Peterhof a un nacionalista llamado Rendreich. El embajador, en dicha nota, declara reservarse el derecho a intervenir enérgicamente en el caso de que no se cumplan las reparaciones exigidas.

BERLIN 4.—Comunican de Gleiwitz-Petersdors, localidad de la Alta Silesia en que han ocurrido los sucesos sangrientos entre paisanos y soldados franceses, que las tropas francesas están cometiendo ahora toda clase de venganzas. Un obrero, llamado Willim, quien desobedeció las órdenes de una patrulla francesa, en lugar de ser detenido, fue derribado a culatazos y muerto a tiros por un oficial francés.

El diario «Schlesische Volkszeitung» escribe que varios oficiales ingleses y franceses de alta categoría han recibido orden de abrir un informe sobre lo ocurrido.

OPPELN 4.—Reina completo orden en Gleiwitz. Prosigue la investigación acerca de los recientes sucesos. Registros practicados en Koenigshutte han dado por resultado el encuentro de varias ametralladoras, 300 fusiles y granadas de mano, todo escondido en un cobertizo disimulado entre paredones.

LONDRES 4.—En los Círculos autorizados se afirma que en la Conferencia que ayer celebraron en Dublín el primer ministro del Ulster, señor James Craig, y el del Estado Libre de Irlanda, Sr. Collins, se trató exclusivamente de la cuestión de la frontera entre esos países. Parece que a consecuencia de esa entrevista, en los Círculos oficiales y políticos de Dublín se considera como gravísima la situación.

Interrogado sir James Craig por un periodista, ha dicho que el plan elaborado por el primer ministro del Estado Libre de Irlanda, señor Collins, parece desprenderse muy claramente que la mitad del Norte de Irlanda será reunida al Estado Libre.

A esto nos opondremos con toda energía.

LONDRES 4.—Dice el «Times» que, como defencia a lo que se cree eran los deseos del difunto explorador Shackleton, su vida ha decidido que el cadáver de sir Ernesto Shackleton no sea transportado a Inglaterra, como se pensó en un principio, para ser sepultado, sino que sea llevado desde Montevideo, donde se halla ahora, al Sur de Georgia, para ser enterrado en dicha isla. Shackleton no ha dejado instrucciones definidas respecto a su entierro; pero sus parientes y amigos íntimos dicen que esto era de suyo, pues varias veces habló de que quería reposar en la puerta del Antártico, escenario de sus mayores hazañas. Allí fué donde Shackleton obtuvo ayuda para salvar a sus camaradas que quedaron en la Isla del «Elefante», después de la pérdida del «Endurance», en el Antártico, en 1916. Para obtener esta ayuda, Shackleton, con dos compañeros, hizo un viaje de 800 millas en un pequeño bote, arribando a Grytken en un estado terrible de agotamiento.

De Montevideo comunican al «Times» detalles de la tormenta del 23 y 24 de diciembre, en la cual las olas, de 40 pies de altura, amenazaban tragar al pequeño barco «Quest». Las olas penetraron hasta las calderas, causando daños de importancia, y Shackleton habló de este temporal como del peor que había conocido nunca.

PARIS 4.—El presidente del Consejo, señor Poincaré, ha pronunciado en la Comisión de Negocios Exteriores del Senado un discurso, en el que trató de la política exterior de Francia. Se refirió primero a la Conferencia de Génova y al pacto franco-ingles, diciendo que las conversaciones continúan su curso normal y satisfactorio.

Habló luego de la cuestión de las reparaciones, siendo de opinión que debe dejarse a la Comisión de Reparaciones libertad para cumplir su cometido.

LISBOA 4.—Se asegura que Alfonso Costa, jefe de los demócratas, que se halla actualmente en París, ha sido invitado telegráficamente por el jefe del Estado para formar Gabinete; el directorio democrático le dirigió la misma demanda.

Los liberales opinan que debe constituirse un Gobierno homogéneo, sea de demócratas o de liberales que se apoyaran mutuamente. Sin embargo, es muy poco probable un Gobierno liberal, ya que parece inminente una disidencia en las filas del partido, separándose de él los evolucionistas.

Comité de Higiene Popular

El día 28 del pasado mes, se reunió en el Ministerio de la Gobernación la Junta general reglamentaria de este Comité, bajo la presidencia de honor de la excelentísima señora de Foglio, y de la general, señora de Tolosa Latour.

Leída el acta correspondiente al mes de diciembre último, que fué aprobada, como así el estado de Tesorería, se dio lectura a la Memoria redactada por la señora de Verdes Montenegro, secretaria general de la Institución.

Seguidamente se procedió a la votación de cargos para renovación de la Junta directiva, cumpliendo el cap. V, artículos 24 y 33, 8.º del Reglamento vigente de la misma.

Siendo el resultado la elección de la mayoría de las señoras que la constituyen:

Junta directiva

Presidenta general, doña Milagro Sanchís de Tolosa Latour; vicepresidente primera, doña Adela Forpeta de Núñez; vicepresidente segunda, doña Teresa M. de Angulo; secretaria general, doña Rosario R. de Verdes Montenegro; vicesecretaria primera, doña Julia L. de Martínez Peralta; vicesecretaria segunda, doña Luisa Troncoso; vicesecretaria tercera, señorita Gloria Moya; tesorera general, señorita Pilar M. Feito; contadora, señorita María Blanco.

Vocales: Doña Dolores García Corrons, doña Matilde E. vinda de Madariaga, doña Josefina Rojas, vinda de Chozas; doña Encarnación Brito Rodríguez, doña Rosario Lucy de Elorrieta, doña Julia Peguero de Trallero, doña Teresa Salva de Sánchez, doña Melchora Herrero, doña Encarnación Rodríguez de Brito, doña Mercedes Cervera de Torralvo, doña Filomena M. Merino, doña Francisca Toruella de Rómora, doña Angeles Salcedo de Campos, señorita Matilde Ferrant y señorita Rosario Tarquis.

Junta de honor

Excelentísimas señoras: Doña Sofia Casanova; duquesas de Goyeneche, de Dato, de Santa Corbea, de Portugal, de Perinat, de nes y Via-Manuel; excelentísimas señoras: de Lampérez Lamare, de Poggio Rios, de Lampérez Lamare, de García del Real, vinda de Tolosa Latour y Banquero de Urbina.

Hicieron votos todas las señoras porque siga desarrollándose cada vez más esta obra de hienas de su vida, para prevenirle contra la terrible enfermedad de la tuberculosis, única finali-

Dadas estas dificultades, se prevé que Cunha Leal seguirá transitoriamente en el Poder, apoyado por los demócratas y por los reconstituyentes.

Se habla de la detención de cuatro individuos gravemente comprometidos en el ase inato del presidente del Consejo, Antonio Granjo, y del ministro Machado dos Santos, en la noche trágica del 19 de octubre de 1921.

PARIS 4.—Comunican de Belgrado al «Matin», que el Consejo de ministros checoslovaco ha acordado aceptar la decisión de la Conferencia de Embajadores acerca de la renta concedida al ex Rey Carlos.

LONDRES 4.—Al decir del «Times», la Conferencia internacional de navegación a vela se reunirá en Londres el día 15 del actual.

El Gobierno español ha acordado enviar una delegación especial a dicha reunión.

JOANNESBURGO 4.—La Cámara minera ha publicado las bases a que han de sujetarse los obreros que deseen volver al trabajo.

Estas son: Relación proporcional entre el número de europeos e indígenas durante un periodo de dos años, que será de dos europeos por cada 21 indígenas; reducción del 50 por 100 de la indemnización por carestía de vida actual y abolición del otro 50 el 30 de mayo próximo, y los salarios no se pagarán durante los días 1 de mayo y 13 de diciembre, fiesta nacional boer, por ser días de permiso.

PARIS 3.—El presidente del Consejo, señor Poincaré, ha enviado una nota a los Gobiernos aliados, invitándoles a celebrar una consulta previa, para adoptar una línea de conducta común en lo que concierne a las condiciones de la orden del día para la Conferencia de Génova, redactada en 11 de enero, y a la resolución del 6 de enero.

El Sr. Poincaré estima que los principios contenidos en dicha resolución y cuyo modo de llevarlos a la práctica debe constituir la primera deliberación de aquella Conferencia, exigen una definición más completa y una mayor precisión.

En opinión del presidente, si el contenido del artículo 2.º de aquella resolución, trata «del restablecimiento de la paz europea sobre bases sólidas», los Tratados actualmente en vigor no deben ser, en modo alguno, atacados; y los problemas que fueron objeto de una solución, en fecha anterior, tampoco deben ser puestos de nuevo sobre el tapete. La carencia de seguridades respecto a ello, obligaría a Francia a conservar su libertad de acción.

En determinados Círculos se manifiesta asombro ante el apartamiento de la Conferencia de Génova de la Sociedad de Naciones, la cual trabajó con tan feliz éxito en el estudio de las cuestiones técnicas que figuran en el programa de aquella y que podía organizar una reunión internacional con el máximo de garantías.

Si bien es cierto que a la Sociedad de Naciones no pertenecen determinadas potencias, hubiera sido fácil invitarlas. Por otra parte, la Oficina Internacional del Trabajo cuenta ya con representantes de Alemania.

Por el contrario, ciertas potencias, como las de América latina, no han sido invitadas a la Conferencia de Génova, y de ello pudieran derivarse enfadosas consecuencias, muy principalmente en lo que concierne a la eventualidad de un empréstito internacional.

LISBOA 3.—Esta mañana se han hecho a la mar cuatro cruceros ingleses que se hallaban en este puerto.

El Sr. Cunha Leal continuará en el poder hasta la constitución del nuevo Gobierno, todavía pendiente.

BERLIN 3.—Atendiendo a la gestión hecha por el embajador de Francia, el canciller Wirth ha prometido abrir hoy mismo una amplia información acerca del incidente de Gleiwitz.

Ocupándose de este asunto, la Prensa alemana se esfuerza en presentar a los agresores de las tropas francesas de ocupación como una muchedumbre inofensiva de paisanos, cuando se halla probado que el ataque en cuestión fué llevado a cabo por fuerzas regulares perfectamente organizadas y pertenecientes a la Orgesch.

El incompleto desarme de dicha organización compromete gravemente la responsabilidad del Gobierno.

BERLIN 3.—La Asociación de Ferrovios alemanes ha resultado ir a la huelga, aumentando así considerablemente el número de ferrovios huelguistas.

dad a que obedece su labor en la primera Casa de Higiene, completada con el Comedor Infantil, y la organización de colonias que se llevan a los Sanatorios Marítimos durante los veranos.

La «Gaceta»

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto nombrando comisario regio para revisar los expedientes de los individuos declarados inútiles, sin intervención del Tribunal Médico Militar, y de los que juzgue necesarios para el mejor servicio, en la Comisión mixta de Reclutamiento de la provincia de Almería, al general de brigada, en situación de reserva, D. Gregorio Poveda Bahamonde.

Ministerio de la Gobernación.—Real decreto autorizando al ministro de este Departamento, y en su nombre y representación a la Dirección general de Correos y Telégrafos, para que contrate, mediante concurso, el suministro de centrales telefónicas con destino a las estaciones del Estado, por la cantidad que se expresa y con sujeción al pliego de condiciones aprobado al efecto.

Ministerio de la Guerra.—Reales órdenes disponiendo se devuelvan a los individuos que se mencionan las cantidades que se indican, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de su servicio en filas.

Ministerio de Fomento.—Real decreto autorizando al ministro de este Departamento para llevar a cabo la subasta de las obras de dragado en el puerto de Mahón (Baleares), por el presupuesto de contrata que se expresa.

Otro haciendo extensivos a la concesión del pantano de María Cristina, en la provincia de Castellón, los beneficios otorgados por el 31 de marzo de 1917 y demás disposiciones dictadas con posterioridad en relación con aquella.

Otro autorizando al ministro de este Departamento para contratar, mediante concurso, la adquisición del material móvil y fijo necesario para el ferrocarril auxiliar del puerto de Burriana a las canteras de San Sebastián de Villavieja (Castellón).

Ministerio de Estado.—Real orden disponiendo que la Ordenación de pagos de la Sección colonial de este Ministerio podrá anticipar a los funcionarios destinados a la Colonia, que así lo soliciten, hasta dos pagas del sueldo personal del destino que se les congre, en concepto de «Anticipos a reintegrar».

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real orden admitiendo la renuncia que del cargo de vocal del Tribunal de oposiciones a Notarías, convocadas en el territorio de la Audiencia de Madrid, ha presentado el decano del Colegio Notarial, D. Antonio Irujo y Bosca, y nombrando para sustituirle al censor primero de dicho Colegio, D. José Toral y Sagristá.

EJERCITO Y ARMADA

Ministerio de Hacienda.—Real decreto desestimando todas las proposiciones presentadas en el acto del concurso público celebrado el día 20 de abril último, para el arrendamiento de la fabricación de cerillas y fósforos.

Real orden habilitando en el muelle La Avellanosa (Castro Urdiales) (Santander), un cargadero de la Compañía minera de Diecio para el desembarque de carbones minerales nacionales y extranjeros.

Otra ídem los puntos denominados Torreladrones y Arroyo de San Francisco (Marbella-Málaga), para el desembarque por cabotaje de los productos que se mencionan.

Otra desestimando por improcedente la petición de D. Juan Mancebo Lorenzo al objeto de que los que posean el título de bachiller u otro equivalente, queden exceptuados de efectuar el ejercicio práctico en las oposiciones a plazas de la escala auxiliar del cuerpo general de Administración de la Hacienda pública.

Otra aprobando como normas generales para la constitución de las zonas bancarias y régimen electoral, las que se publican.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. Real orden dirigida al ministro de la Gobernación relativa al expediente de supresión de la escuela de Colmenarejo (Madrid).

Otra relativa a la supresión en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central de la enseñanza de Literatura comparada de las lenguas neo-latinas.

Otra disponiendo que, como manifestación de reconocimiento a los donantes que se mencionan, se dé publicidad al Real agrado que ha producido los donativos que se indican.

Ministerio de Trabajo.—Real orden disponiendo que se inscriba en el Registro especial creado en este Ministerio a la Compañía de Seguros «London & Lancashire», transportes, Barcelona.

Otra ídem id., a la Compañía de Seguros «The Reliance Marine Insurance Company Limited», transportes, Bilbao.

Otra ídem id., a la Sociedad de Seguros «Sud-America», vida.

SUSCRIPCION PUBLICA

Los soldados madrileños

Sumas recaudadas por el Ayuntamiento y las Administraciones de los periódicos y depositadas en la caja de «A B C»:

Suma anterior, 150.479 pesetas.

Enviado por S. M. la Reina, de la recaudación hecha por las Administraciones de Lotería, 1.149 pesetas; liquidación de la función celebrada en el teatro Real, 76.168; Ayuntamiento de Madrid, 25.000; Asociación Matritense de Caridad, 15.000; Fomento de Obras y Construcciones, 5.000; Casino de Madrid, 5.000; Monte de Piedad, 1.000; D. Tomás de Allende, 1.000; marquesa de la «Drada», 500; Casa Landatue, 250; Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, 250; D. Emilio Fernández Peña, 250; marqués de Donado, 200; D. José Fernández Canela, 200; señorita Teresa Saavedra, 100; Sociedad Española de Automóviles «Minerva», 100; M. G., 100; marquesa de Manzanedo, 100; D. Ramón Peroncelly, 100; C. de Ansorena e Hijos, 100; D. Manuel Prats, 100.

Almacenes El Águila, 100 pesetas; D. Mateo Azpeitia, 100; doña Antonia Fernández Barón, viuda de S. de Baranda, 100; D. Angel Sáinz de Baranda, 100; D. Juan García Revenga, 100; Lhardy, 100; D. Luis Gutiérrez García de Caiviedes, 100; D. Ignacio Batur, 100; doña Isaura Zaldo y Arana, viuda de Zaldo, 100; señora Consuelo Hidalgo, 100; D. Enrique Traumann, 50; D. Enrique de la Peña y Romillo, 50; D. Francisco Alcover Maspons y señora, 50; D. Alfredo Loewy, 50; condesa del Rincón, 50; D. Manuel Semprún, 50; doña Constanza Gamazo de Maura, 50; señorita Rosario Leonis, 50; personal de los almacenes de El Águila, 20; Hijos de Manuel Grases, 25; D. Alfredo Demiani, 25; café Kutz, 25; D. Ginés Cubillas, 25; D. Alvaro Sáinz de Baranda Mollá, 25; D. Gerardo Martínez, 25.

Encontradas en el despacho del señor alcaide, 25 pesetas; doña Victoriana Lenaro de Valera, 25; D. Ramón Lavín, 25; D. Luciano Gancedo, 25; D. Luis Berdeja, 25; D. Juan Sánchez Pala, 25; D. Benito Menéndez Valdés, 25; señoritas Teresa y Adela Alcover, 20; D. Manuel Cristóbal Mañanas, 20; T. H., 10; doña Matilde Ibarquengoitia, 10; D. Pedro Cano Rubio, 10; D. Luis Linares Becerra, 10; D. L. y M. L., 10; D. Manuel Labiano, 10; D. Constantino Senarega, 10; Germanía y Esperanza, 6; D. José Benito Castro, 5; doña María Teresa Vorcy, 3; J. M. P., 3; D. Eduardo Gamba, 3; D. Manuel Anibal Alvarez, 5; D. Diego Ayllón, 3; D. Eduardo M. Camarero, 5; D. Esteban Nicanor Fuga, 3; D. Julio de Gugel, 3; un entusiasta del soldado madrileño, doña Paula López, 2; doña Manuela San Martín, 2; don Angel Ruiz Albert, 2; D. Eduardo de Molina, 2; D. Pedro de Górgolas, 2; D. Gerardo Quintero, 2; D. Eliseo de Molio, 2; D. Ricardo de Mediano y de Gil, 2; D. Pascual de Blasco, 1; D. Maximiliano Diez, 1, y D. Arturo Ramo.

Total 284.079 pesetas.

NOTA.—En nuestra lista anterior, publicada en el número correspondiente al día primero del actual, aparece como total la cantidad de 150.779 pesetas. Esta cifra está equivocada en 300 pesetas, pues las cantidades inscriptas en ella suman únicamente 150.479, que es la suma que aparece a la cabeza de esta lista.

Se admiten donativos para esta suscripción en la librería de Fernando Fe, Puerta del Sol, 15; en la de Sucesores de Rivadeneyra, Gran Vía, 8 y 10, y en las Administraciones de los periódicos «El Liberal», Marqués de Cubas, 7; «El Imparcial», Duque de Alba, 4; «La Correspondencia de España», Arenal, 1; «La Epoca», San Bernardo, 78; «El Debate», Marqués de Cubas, 3; «El Sol» y «La Voz», Larra, 8; «Heraldo de Madrid», Colegiata, 7; «Vida Nueva», Carretas, 33; «El Universo», Olózaga, 1; «La Tribuna», plaza de Canalejas, 6; DIARIO UNIVERSAL, Florida Blanca, 1; «El Mundo», Cervantes, 19; «La Acción», Carrera de San Francisco, 13, y «A B C», Serrano, 55.

SUCEOS

Caída

José González Ledesma, de cuarenta y tres años, con domicilio en la calle de Churrucra, 15, se produjo lesiones de pronóstico reservado al caer casualmente en la Red de San Luis.

Después de curado en la Casa de Socorro del distrito, pasó a su domicilio.

Accidente de trabajo

Trabajando en las obras del subseulo se produjo lesiones el obrero Teodoro Cuesta Arribas, de veintidós años, con domicilio en la calle de Quevedo, núm. 2.

Pasó a su domicilio.

Muerte de hambre

Catalina Serrano Madrueño, de sesenta y nueve años, con domicilio en la calle de Luciente, núm. 8, fué encontrada ayer mañana muerta.

Avisado el médico de guardia, certificó que había fallecido de frío y de inanición.

Accidente de trabajo

Pedro Martínez Hipólito, de sesenta y nueve años, se produjo lesiones trabajando en una obra de la calle de Arlaban.

Toda la correspondencia Administrativa dirijase a nuestro Administrador, don José Martín Ruiz, haciendo constar siempre, el número 436, del apartado.

Provincias Vida jurídica

SALAMANCA 3.—Se ha resuelto definitivamente la huelga de los obreros y empleados de la línea férrea de Salamanca a la frontera portuguesa. La huelga ha resultado un fracaso para los obreros, quienes han solicitado por escrito la readmisión con las condiciones que les imponga la Compañía. Esta efectuará una selección, por la que quedarán cesantes unos 50 obreros y empleados.

Una numerosa Comisión ha visitado al gobernador, suplicándole interceda con objeto de que la Compañía deje el menor número de obreros cesantes.

La derrota sufrida por los huelguistas de esta línea y de la de Medina a Salamanca ha quebrantado mortalmente al Sindicato de ferroviarios.

El servicios en ambas líneas es normal.

VALENCIA 3.—Continúan sin resolverse las huelgas de peluqueros de Valencia y de los confeccionadores de cajas de naranjas de Algemesi.

SANTANDER 3.—En Camargo han reanudado el trabajo los mineros aceptando el aumento de una hora de jornada; pero sin que se disminuyan los salarios.

Sólo 15 obreros han discrepado de esta fórmula.

PALENCIA 4.—Se ha resuelto la huelga de metalúrgicos, reanudándose los trabajos.

BARCELONA 3.—Tras laboriosas reuniones celebradas en el Gobierno civil bajo la presidencia del delegado del Trabajo, han quedado rotas las negociaciones entre la Sociedad de Contramaestres El Radium y la Confederación textil, que se celebraban para encontrar una solución al conflicto planteado en la casa Muntal, de Badalona, por el despido de tres contramaestres.

Parece que, en vista de ello, El Radium dará la orden de paro en todas las fábricas textiles de Badalona.

Por gestiones realizadas por el citado delegado del Trabajo, han sido resueltos los conflictos obreros que había pendientes en la casa Llobet, de Calella, y en la de Carreras, de Manresa.

Este último afectaba a más de 400 obreros.

BARCELONA 3.—Bajo la presidencia del Sr. Roselló se han reunido en el Gobierno civil los representantes de los patronos y obreros del arte textil y fabril, a fin de proceder a la confección del contrato colectivo del trabajo que ha de ser implantado en breve.

BARCELONA 2.—Se ha jugado esta tarde otro partido de futbol internacional, actuando los primeros equipos del Servet, de Ginebra, y el Real Club de Barcelona. Desde el primer momento se ha visto el dominio de los barceloneses, que en el primer tiempo han realizado una admirable labor.

Por lo demás, el equipo de Ginebra es bastante mediano, como lo demuestra el resultado, que fué de seis a uno, a favor del Barcelona, a pesar de que, sin duda por estímulos de orden económico, para que no se perdiese el interés público, en la segunda parte, los barceloneses no han querido realizar su juego de apuntarse más tantos.

Charlas teatrales

La compañía de Sepúlveda

Brillante es, en extremo, la temporada que actualmente realiza en el teatro de los Campos Eliseos, de Bilbao, la compañía que dirige el reputado actor Pedro Sepúlveda, y en la que figura Eloísa Muro, una joven actriz de gran porvenir, de figura esbelta y de una simpatía atrayente, que ha causado gratísima impresión en el público.

La característica, Dolores Cortés, que en la dicción tiene un gran parecido a la Alba, es de lo mejorcito que hay en el género, en el que tanto abundan las actrices fracasadas o venidas a menos por los desengaños o por reveses de fortuna.

Perico Sepúlveda y Mariano Asquerino, sobradamente conocidos en Bilbao, son dos actores de fibra, cuya labor constituye siempre un acierto.

Bien está la compañía, y a buen seguro que el teatro Campos Eliseos está a diario concurridísimo.

Con un gran éxito se ha estrenado la comedia de Arribeles, «La chica del gato», que ha sido un triunfo para la compañía y para su autor, a quien tributa muchos elogios la Prensa.

NOTICIAS

El secretario de la Embajada de Inglaterra y Mrs. Herbert han reunido a algunos de sus amigos para tomar el té en su casa de la calle de Lista.

Este matrimonio diplomático marchará el mes próximo a Inglaterra, por cesar en su cargo el Sr. Herbert.

La boda de la marquesa de Espinardo, hija de la condesa de Alcubierre, con el marqués de Valterra, se celebrará a fines del corriente mes.

También en breve se celebrará el enlace de la señorita Encarnación Gual y Caro, hija de los condes de Ayamans, con D. José Gual y Villalonga.

Han regresado de Sevilla los duques de Montellano y su hija Paloma.

El presidente del Tribunal Supremo y la encantadora señora de Muñoz obsequiaron el jueves último con un espléndido té, servido en el Ritz, al ministro de Chile y a la señora de Fernández.

Han llegado a Madrid los condes de Bailén, hijos de los duques de Aveyo.

Archivos militares

Reglamento provisional para el régimen y servicio de los mismos y otras disposiciones dictadas para los archivos del ramo de Guerra.

Obra de gran interés para oficinas de los Cuorpos, Centros y dependencias militares y para los aspirantes a ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares.

Precio: 2 pesetas en Madrid y 2,50 en provincias

Los pedidos se remiten certificados, al enviar su importe por GIRO POSTAL, a D. Narciso Gibert, escribiente de primera de Oficinas Militares, en la Sección de Sanidad del Ministerio de la Guerra.

Como anunciamos a los lectores, en las últimas horas de la tarde última se conoció la resolución de los jueces populares en la causa seguida contra la pescadora Demetria Lillo, acusada de haber realizado en la plaza de los Mostenses un delito de asesinato.

Por su veredicto, el Tribunal popular apreció la existencia de la culpabilidad de la procesada, si bien negando la alevosía y concediendo las atenuantes de falta de intención y vindicación próxima de una ofensa grave.

En su virtud, el Tribunal de derecho, apreciando la existencia del homicidio, condenó a Demetria Lillo a la pena de ocho años y un día de prisión mayor, indemnización de 5.000 pesetas, accesorias y costas.

La condenada, al conocer la sentencia, lloró desconsoladamente.

El servicio de higiene

Una Real orden de Gobernación

El conde de Coello de Portugal ha firmado una Real orden, cuya parte dispositiva dice así:

«Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Que el servicio de higiene de la prostitución de Madrid dependa directamente del gobernador civil de la provincia, en igual forma que en las demás provincias del Reino.

2.º Que de conformidad a lo preceptuado en la Real orden de 13 de marzo de 1918, la Comisión permanente de la Junta provincial de Sanidad de Madrid proceda inmediatamente a redactar el Reglamento especial para la organización en esta capital del servicio de la profilaxis pública de las enfermedades venéreo-sifilíticas, cuyo Reglamento enviara a la Inspección general de Sanidad para su aprobación definitiva e inmediata ejecución.

3.º Que dicha Comisión permanente la formarán en Madrid, a los efectos de la reorganización de este servicio, además de los vocales que señala la instrucción general de Sanidad y los agregados por Real orden de 13 de marzo de 1918, otros dos vocales de la Junta permanente antivénerea, propuestos por ésta, de entre los que la integran.

4.º Que los médicos clínicos y de laboratorio que, en virtud de oposición, fueron nombrados por Real orden de 24 de junio de 1921, para la labor sanitaria en Madrid del servicio de referencia, queden, desde luego, afectos al mismo, dependientes en un todo de la autoridad gubernativa y de la Comisión permanente de la Junta provincial de Sanidad, respetándose todos sus derechos.

5.º Quedan derogadas, por la presente, la Reales órdenes de 8 de diciembre de 1919 y 22 de febrero de 1921, referentes a la intervención y reglamentación de este servicio por el Comité ejecutivo de la Junta permanente antivénerea.»

El comercio hispanofrancés

PARIS 4.—Una Comisión del grupo vitícola parlamentario celebró esta mañana una detenida conferencia en el Ministerio del Comercio con el Sr. Serruys, encargado, como se sabe, de las negociaciones comerciales francoespañolas.

El Sr. Serruys, expuso a la Comisión el estado en que se encuentran esas negociaciones. La Comisión discutió después extensamente la parte referente a los vinos.

El representante de los viticultores de Argelia, Sr. Bappo, mantuvo enérgica y terminantemente la voluntad de los viticultores de su país de oponerse a toda tendencia encaminada a aceptar la derogación de las condiciones que constituyen la única y verdadera defensa de la viticultura argelina.

VESTUARIOS

PARA EL

EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES

BARCELONA

Méndez Núñez, 7

Teléfono 390. S. P.

BURGOS

Vitoria, 18

Teléfono 150

Hijos de Riu y Romanillos

(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6

Teléfono núm. 31-94-M.

Madrid



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 56 años de existencia

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios
Seguros de valores : Seguros contra accidentes
Seguros marítimos ALCALA, 43

Especialidad en suministros para el Ejército y la Marina

Fábrica de camas, somiers y otros muebles metálicos.

JUAN TORRES

CÓRCEGA, NÚM. 394

Teléfono 9 770

BARCELONA

GRAN FARMACIA

PÍLDORAS PINK
4 Ptas

HACER LA PRUEBA
NO OS ARRUINARA

Probad, pues, la suerte de estar bien por 4 pesetas comprando en cualquiera farmacia una caja de **PÍLDORAS PINK** que avivan, regeneran y rejuvenecen la sangre, curando así todas las enfermedades producidas por la debilitación de ésta, tales como la anemia, clorosis, extenuación nerviosa, etc., y veréis abrirse ante vosotros **VIDA NUEVA**

L. BERRÉ

INFLUENZA ANEMIA RACHITIS CLOROSIS

VINO AROUD

CARNE - QUINA - HIERRO

El más poderoso Regenerador.

Todas Farmacias.

EL JARABE Y LA PASTA DE **SAVIA DE PINO MARITIMO** de LAGASSE

combaten victoriosamente

Restriados Tos Bronquitis Influenza Gripe Ronqueras

Dolores de Garganta

En todas las Farmacias

"STAR"

Características:

La pistola «STAR» es la joya en armería mundial; quien

la conoce la recomienda.—Penetración máxima.—Fijeza en los disparos. Gatillo visible.



La pistola

"STAR"

es el arma seleccionada y preferida por el Ejército e instituciones armadas.—Arme y desarme facilísimo.—Seguro en el disparador, evitándose así los accidentes.—Cargador automático.

Calibres 6/35 = 7/65 = 9 m/m cartucho corto.—Cañón corto y largo.—8 y 10 tiros.

Calibre 9 m/m cañón móvil, seguro de tecla para cartucho reglamentario.

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo.

Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN.—Madera Baja, 3. Tel. 36-42 M. Apart. Correos 329.—Madrid

MILITARES

ESTA CASA ES PROVEEDORA DE LA COOPERATIVA DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

Vende a plazos por dicha Cooperativa, y al contado hace un descuento del 10 por 100

Sables, espadas de lujo y reglamento, condecoraciones, bandos, cintas, distintivos para ojal, entorchados, fajas, fajines, ceñidores, dragonas, golas, hombreras, cordones, fiadores, tirantes para sables, espuelas de meta blanco y niqueladas, espolines de ídem, bandoleras de todas clases, cascos para todas las armas, bastones de mando, roses, gorras y gorros.

Armas de fuego de todas clases y cartuchería para las mismas y, en especial, pistolas automáticas de las mejores marcas.

Esta casa tiene precios fijos y garantiza siempre sus géneros

José Sáez Martín

CIUDAD RODRIGO, 10

— Pídanse catálogos —

MADRID

EL GRAN ILUSTRADO ILUSTRARIO DE LA OCHO CINCO RAZAS DE LA HUMANIDAD

COLECCION UNIVERSAL

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de La Coruña para la Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana para La Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

Línea de Nueva York-Cuba-Méjico Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escalas en Nueva York.

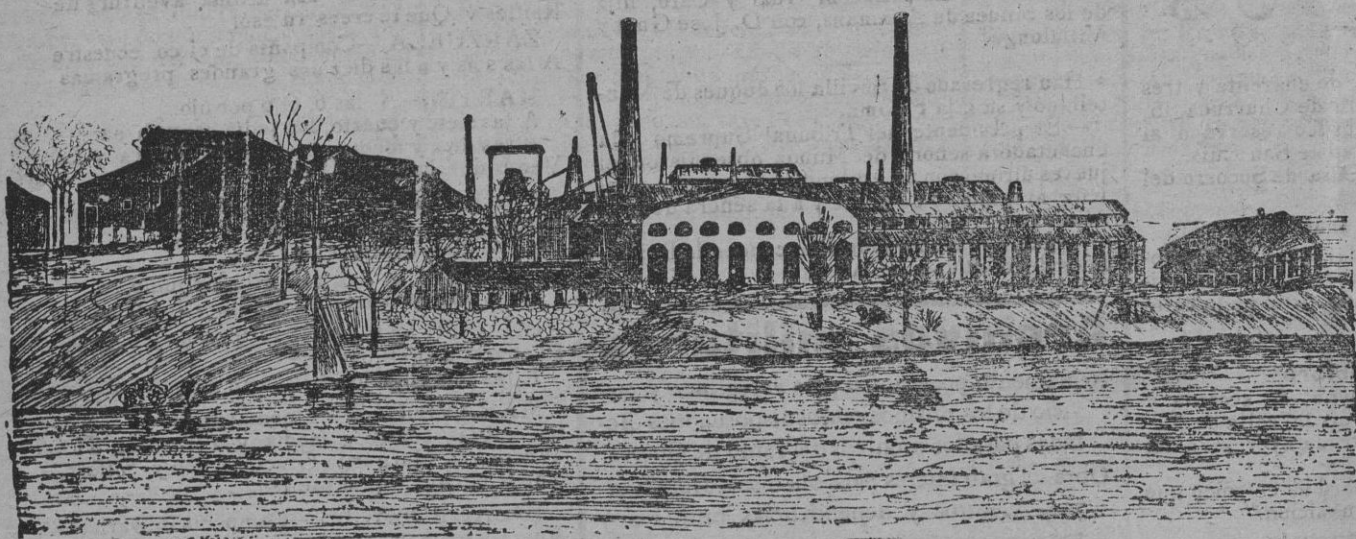
Línea de Veracruz-Colombia Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, La Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, La Coruña y Santander y Bilbao.

BOFORS

SUECIA



AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, Projectiles, Esapoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra



Naves, Turbinas, Calderas y toda clase de maquinaria naval, Motores, Locomotoras, Automóviles, Locomotores, Vehículos, Aeroplanos, Maquinaria agrícola, Artillería, Maquinaria eléctrica, Herramientas mecánicas, Tubos, Metales laminados, eslabones, fundidos y forjados, Refractarios, Minerales, Combustibles, Madera en bruto y trabajada, Aleaciones de hierro, Productos químicos.

ANSALDO

Representante general para España:

Eugenio Terán y Terán

Avenida Conde Peñalver, 24

Apartado núm. 11

MADRID

Dirección telegráfica y telefónica: «ANSALDO»

Teléfono 41-61 M.

S.A.I. GIO. ANSALDO & C. ROMA Domicilio Legal Domicilio Adm. y Comercial GENOVA Capital 1.000.000.000 Liras